

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN, 25 ABR 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 981 /

TENIENDO PRESENTE:

El Memo D.O.M. N°122/18. Solicitud de Traslado N°61 al Departamento de Rentas Municipales del 07.03.2018. Fotocopia de Folio de Tesorería Municipal N°2729 del 06.03.2018, correspondiente al pago de patente comercial por el 1er. Sem. del año 2018. Croquis de ubicación. Contrato de comodato de inmueble Inmobiliaria e Inversiones Santa Carmen Limitada y Impulxxa Capacitaciones SpA. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE la Solicitud de Traslado de la patente comercial definitiva, Rol N°291664 perteneciente a Impulxxa Capacitaciones SpA.

RUT N° : 76.598.729-6
GIRO : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
DESDE : AVENIDA EL PARQUE 375, OF.302, PARQUE INDUSTRIAL,
GULMUÉ, CONCÓN
A : AVENIDA EL PARQUE N°375, OFICINA 303, SECTOR INDUSTRIAL,
CONCÓN

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA ELIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

8 y
EAO/NAN/nan.

Distribución:

1. Interesado.
2. Secretaria Municipal.
3. D.A.F.
4. Depto. de Rentas Municipales. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
12 ABR 2018
RECIBIDO HORA: 15:40